
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04113-2024-U

LA TORRE D'EN BESORA

ANUNCIO DE DECRETO DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES RELATIVAS
A LA DIRECCIÓN DE FESTEJOS TAURINOS.
FIESTAS PATRONALES AGOSTO 2024.

De acuerdo con el artículo 35 del Decreto 31/2015, de 6 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de festejos taurinos tradicionales en la Comunitat Valenciana (bous al carrer) por el que se establece que "la dirección del festejo taurino corresponde al alcalde del municipio donde se celebre, quien puede delegar tal atribución en un Concejal de la Corporación o designar a un funcionario de la Policía Local. Asimismo se indica que el director del festejo deberá estar presente durante toda la duración del mismo en el lugar donde éste se celebre."

Visto el artículo 43.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales por el que se faculta al Alcalde de la Corporación a efectuar delegaciones especiales en cualquier Concejal para la dirección y gestión de asuntos determinados incluidos en las citadas áreas. En este caso, el Concejal que ostente una delegación genérica tendrá la facultad de supervisar la actuación de los Concejales con delegaciones especiales para cometidos específicos incluidos en su área.

Visto el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Atendiendo a que la alcaldía no puede asistir a la totalidad de los festejos taurinos realizados durante la celebración de la fiestas patronales del año 2024.

Por todo lo expuesto y en atención a las atribuciones a la Alcaldía,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar la dirección de los festejos taurinos siguientes al concejal Manuel Monfort Albiol:

- Viernes día 23 de agosto a las 23:00h.
- Sábado día 24 de agosto a las 00:00 y a las 18:00h.

SEGUNDO. La delegación entrará en vigor en la fecha de la presente resolución.

TERCERO. Ordenar la publicación este Decreto de Delegación en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO. Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión que celebre.

El Alcalde
David Vicente Segarra
La Torre d'en Besora, 23 de agosto de 2024.